

Sostenibilidad

(1/1)

Mirac paret

By JM Massana - JM Tremoleda

En este documento se indicará información considerada como relevante desde el punto de vista medioambiental y de salud y toxicidad humanas. El objetivo de esta autodeclaración es solo informar y mostrar argumentos de que este producto es preferible medioambientalmente a otros de funcionalidad similar existentes en el mercado.

VALORES MEDIOAMBIENTALES

1. Este producto, en su versión de pie, está compuesto de un tubo de aluminio, una base de fundición de hierro y perchas de latón cromado. La versión de pared está compuesta de un perfil de aluminio y colgadores individuales de latón.
2. Al ser un producto desmontable facilita el reciclaje de cada elemento.
3. Tanto el acero como el aluminio son 100% recuperables a través del reciclado.
4. El acabado superficial de la base es pintura en polvo epoxi poliéster Interpón. El proceso de pintado se realiza aplicando calor, por lo tanto no se utiliza catalizador o disolvente alguno. El preparado ha sido evaluado según el método convencional de cálculo de la Directiva de preparados peligrosos 1999/45/EC y no está clasificado como peligroso para el Medio Ambiente (Directiva 67/548/EEC sobre Sustancias Peligrosas).
5. El acabado superficial del tubo de aluminio y el perfil de aluminio es pintura acrílica (contiene acrilamida).
6. Cumple con el Reglamento REACH (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 ya que: Mobles 114 declara que mantiene la correcta vía de comunicación con sus proveedores y que los productos MIRAC no contienen materias primas que requieran ser registradas. No contiene ninguna de las sustancias incluidas en la lista "SVHC" (Substances of Very High Concern) publicada por ECHA (European Chemicals Agency) en las cantidades especificadas (la fabricación de los productos MIRAC anual no supera la cantidad de presencia de 1 Tonelada de estas sustancias consideradas extremadamente preocupantes). Por todas estas razones, se considera que los productos MIRAC cumplen con las exigencias del Reglamento REACH. El acabado superficial de los colgadores de acero es cromado, por lo que contiene cromo y níquel fijados y por tanto estabilizados o químicamente inertes. Estas sustancias son consideradas con restricciones en su fabricación, comercialización y uso sólo en caso de contacto directo y prolongado con la piel del usuario. El tubo pintado con pintura acrílica contiene acrilamida (clasificada como sustancia carcinogénica por el reglamento REACH) pero químicamente inerte o estabilizado y por tanto sin riesgo en su distribución y uso.

7. El proveedor fabricante del pie de fundición de acero cuenta con las certificaciones ISO 14001 y TS 16949.
8. La empresa proveedora de la materia prima del tubo aluminio cuenta con la certificación ISO 14001. El fabricante del tubo cuenta con ISO TS 16949 y OHSAS18001.
9. La empresa que realiza el cromado de los colgadores cuenta con Adecuación Ambiental (Decreto 50/2005).

FIN DE VIDA

Separación de los componentes per tipo de material: pomos de latón cromado. Elementos metálicos de los tornillos.
Disposición final recomendable: acero: punto de reciclaje.